

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502567
Denominación Título:	Grado en Musicología
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El grado en Musicología de la UCM cuenta con una sólida trayectoria docente y un equipo de profesores de contrastada experiencia que permiten considerarlo como uno de los mejor organizados y con mayores probabilidades de éxito del panorama académico español. Se valora la organización del plan docente y la posibilidad de contar con una orquesta y un coro para complementar la docencia. Los estudiantes valoran especialmente el conocimiento y experiencia que supone entrar en contacto con la orquesta.

Siguiendo la Memoria de Verificación y las diferentes recomendaciones en los distintos informes de mejora y seguimiento del título, la implantación del plan de estudios y su organización es adecuada. Cumple los criterios y estructuras planteados desde el origen. Además, se han puesto en práctica las recomendaciones hechas en los informes de seguimiento.

Respecto a la Prácticas Externas, se valora la implicación de los responsables del Grado en implantarlas en el curso 2014-15 y su amplia variedad de empresas e instituciones que ofertan a los estudiantes para poder cursarlas. Se considera un elemento positivo del título y por lo tanto sería interesante fomentar la participación de un mayor número de estudiantes en las mismas.

Se valora la oferta de actividades formativas extra que amplían el número de competencias que el estudiante puede adquirir mientras cursa el título de Grado, como es la inclusión en la Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. No obstante, en las Guías no se encuentra información acerca del personal académico vinculado a ellas. Será necesario indicar el profesor o profesores responsables de las asignaturas en las Guías docentes.

En lo relativo a la información tanto del SGIC como del proceso de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Musicología es muy completa, encontrándose toda la documentación accesible y actualizada. Se valora muy positivamente la voluntad de transparencia y difusión realizada al formulario de audiencia abierta.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad implantado a nivel de la Facultad y a nivel de Grado. El

título cuenta con procedimientos que garantizan la recogida de información y análisis de resultados para la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones de mejora.

Sobre la mejora de la calidad de la enseñanza, se observa que se realizan periódicamente estudios de satisfacción de todos los colectivos: PDI, PAS, estudiantes y egresados. Se observa que la encuesta interna de estudiantes alcanza un 40% de respuesta lo que se valora muy positivamente. No obstante, se recomienda, por tanto, aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas especialmente en la de profesorado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico responsable de la impartición del grado está ampliamente preparado para ejercer dicha actividad. Se trata de un claustro que muestra un especial sentido vocacional y una capacidad docente e investigadora que sirve de ejemplo para otros colectivos universitarios.

Tanto en la Memoria de Verificación, como en los Informes de Seguimiento y las diferentes evidencias aportadas por la UCM, los datos que muestran son el reflejo de la buena calidad docente del profesorado del Grado, aportando información sobre el número de sexenios y el perfil académico de los docentes.

Los estudiantes y egresados han destacado la experiencia docente e investigadoras de sus profesores resaltando que desarrollan su trabajo de forma muy vocacional; también valoran muy positivamente la atención personalizada propiciada por el pequeño tamaño del grupo, dado que les permite realizar numerosas actividades prácticas.

Dado que el Grado, y más tarde el Máster del mismo departamento, tiene una clara orientación investigadora, está suficientemente garantizada la continuidad del equipo, puesto que los alumnos más aventajados podrán desarrollar una carrera académica en el seno de la propia Facultad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Los diferentes documentos aportados por la UCM y los resultados de las encuestas de satisfacción, reflejan que el personal de apoyo es suficiente y adecuado. Se valora altamente que el PAS participe en las actividades formativas que oferta la Unidad de Formación, dentro del Plan de Formación del PAS 2013/16. Los resultados de esta formación se reflejan en la implicación del PAS en las encuestas (29 personas).

Respecto a los recursos materiales, las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia se detectan posibles mejoras respecto a la conservación de las aulas de clase, las salas de estudio, los laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores. No obstante, existía un problema de déficit presupuestario que explica tal situación y sobrepasa a los responsables de esta titulación.

Sin embargo, la visita ha permitido apreciar que las deficiencias afectan a aspectos secundarios, el Grado dispone de una Biblioteca con ricos depósitos bibliográficos y hemerográficos que permiten un desarrollo óptimo de la docencia y la investigación y un equipamiento técnico suficiente. La existencia de una orquesta, coro, emisora de radio on line y una revista propia del departamento de Musicología son recursos valorados positivamente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los buenos resultados académicos de los estudiantes y las buenas tasas de rendimiento y éxito que arroja el título, son el reflejo de la buena aplicación de los métodos de enseñanza-aprendizaje asociados a la adquisición de competencias y comprometidos en las guías docentes. Se valora el trabajo de revisión de las fichas docentes por parte de los responsables del título. Los resultados de las encuestas a estudiantes reflejan una gran satisfacción en ítems como cumplimiento del programa, metodología, solapamientos, teoría-práctica y objetivos claros.

No obstante lo anterior, la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes para el curso 2015-2016 recoge ciertas dificultades en el ámbito de la evaluación, tanto sobre los sistemas de evaluación son adecuados (4,8 sobre 10) como en la disponibilidad de las calificaciones en un tiempo razonable (3,8). Pero, en general, la titulación acredita un nivel satisfactorio de adquisición de resultados de aprendizaje por parte de los alumnos en consonancia con lo especificado en el MECES., tal y como se pudo recoger en los testimonios que ofrecieron los estudiantes en las audiencias, quienes manifestaron que no han advertido solapamiento entre los contenidos de las asignaturas, las guías docentes son claras y el Campus Virtual les sirve de ayuda.

La naturaleza de los TFG defendidos, el sistema de seguimiento de los mismos y los resultados obtenidos en el conjunto de las asignaturas del plan de estudios avalan el cumplimiento de este criterio.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En general, los datos de satisfacción que ofrece el título son buenos. Se valora el acceso a los datos que arrojan las encuestas sobre la calidad docente de los agentes implicados en el título. Respecto a la satisfacción con el título y su recomendación, los estudiantes le dan una nota alta (5,9 y 5,8 respectivamente sobre 7). Además, se valora el trabajo que han realizado los responsables del título para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción aunque debería seguir trabajando en este sentido.

En cuanto a los egresados, los resultados obtenidos en las encuestas no son muchos pero son perfectamente congruentes con el diseño del grado, claramente descrito en los documentos que se ofrecen a los aspirantes y el tipo de trabajo y de actividades discentes que se exigen en el grado. No obstante, según se ha podido deducir de la audiencia a los egresados, el grado de satisfacción con el título es en general bueno o muy bueno.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Incorporar de manera clara en la web el perfil docente e investigador de aquellos profesores que aún no lo tengan. En este sentido, sería necesario indicar el profesor o profesores responsables de la asignatura, en las guías docentes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas, especialmente en la de profesorado.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
